



Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional

*El Pueblo, Presidente!*



### CONVOCATORIA A OFERTAR EN VENTA DE MATERIAL FERROSO.

La Empresa Portuaria Nacional, hace del conocimiento público que, en la Administración Portuaria Sandino, se encuentran los bienes descritos para la venta a personas naturales o jurídicas que presenten la mejor oferta de compra por los mismos, los que a continuación se detallan:

Tipo de Material	Puerto Sandino	Total
Ferrosos (Toneladas aproximadas)	25	25

Los bienes se venden "donde están y como están" y los participantes deberán enviar sus ofertas por todo el lote o por el conjunto de ellos en sobre cerrado, llevando en su cara exterior el nombre completo del oferente, dirección exacta, número de teléfono y/o correo electrónico.

#### RECEPCION DE OFERTAS

Las ofertas se recibirán en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la Empresa Portuaria Nacional, el día Lunes 8 de marzo del año dos mil veinte y uno, a las 11:00 horas, en sobre sellado, dirigidas al suscrito Director de Adquisiciones, las que están ubicadas en Residencial Bolonia, de la Óptica Nicaragüense ½ cuadra al lago y 1 cuadra abajo.

#### ADJUDICACION Y PAGO.

Las ofertas serán abiertas en sesión plena del Comité, creado para este proceso, comunicándoles al o los oferentes a quienes se les haya adjudicado la venta, de forma inmediata.

FORMA DE PAGO: estricto pago adelantado conforme las cantidades y precio ofrecido por cada tipo de material, mediante depósito a la Cuenta Corriente en Córdobas número uno cero cero uno guión uno cuatro cero cinco nueve ocho uno dos uno uno (1001-1405981211) o en la Cuenta Corriente en Dólares número uno cero cero uno guion uno cuatro uno cinco nueve ocho uno dos tres cinco (1001-1415981235), ambas de BANPRO. El pago deberá efectuarse a más tardar veinticuatro horas después de adjudicada la venta.

Si durante el pesaje se determina una cantidad mayor a la señalada, el exceso se pagará en caja de la Administración Portuaria Sandino, conforme al precio adjudicado, previo a la salida de la carga del recinto portuario.

Las cantidades indicadas son aproximadas y se adjudicará al oferente que presente la oferta económica más alta.

El oferente adjudicado pagará por separado cualquier servicio adicional que el mismo requiera, antes de retirar los bienes objeto de este proceso.

El precio que se ofrezca debe ser dónde está y como está cada uno de los materiales. En el caso de los materiales ferrosos, el adjudicatario deberá asumir los costos de desmontaje y embalaje, presentando un plan al respecto que debe ser aprobado por la Gerencia de APS y contemplar, entre otras:

- ✓ La observación irrestricta de las medidas de seguridad existentes en el recinto portuario.



CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!  
Empresa Portuaria Nacional





Gobierno de Reconciliación  
y Unidad Nacional

*El Pueblo, Presidente!*

**2021**  
**ESPERANZAS**  
**VICTORIOSAS!**  
**TODO CON AMOR!**

- ✓ La toma de medidas de higiene y seguridad ocupacional al momento de realizar los trabajos y durante su permanencia en el recinto portuario.
- ✓ Deslindamiento de responsabilidades para la Empresa Portuaria Nacional durante el proceso.

El adjudicatario o beneficiario deberá adjuntar a su oferta los permisos y licencias necesarios para el manejo y tratamiento de cada uno de los materiales. Abstenerse de ofertar si no se cuenta con los permisos y licencias correspondientes, porque no se tomarán en cuenta.

Dado en la ciudad de Managua, a los dos días del mes de marzo del año dos mil veinte y uno.



Licenciado Frank Octaviano Hidalgo Gutiérrez  
Director de Adquisiciones  
Empresa Portuaria Nacional



Cc: Archivo.  
C.c: Archivo.

**2021, ESPERANZAS VICTORIOSAS...!**

**TODO CON AMOR...!**

**LIBERTAD, DIGNIDAD, FRATERNIDAD...!**

**NICARAGUA TRIUNFA, EN PAZ Y UNIDAD...!**

*Vamos  
Adelante!*  
**CON AMOR,  
ESPERANZA  
Y ALEGRIA!**



**CRISTIANA, SOCIALISTA, SOLIDARIA!**  
**Empresa Portuaria Nacional**

